

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 6º INFORME DE GOBIERNO

El Plan Nacional de Desarrollo, eje rector de las políticas públicas implementadas en la presente administración, establece lineamientos y estrategias en materia de desarrollo social, que tienen como fin último el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se hace especial énfasis en los grupos que tienen escasas oportunidades de acceso a servicios educativos, de salud, capacitación y empleo, entre otros rubros del desarrollo social.

Uno de los principales programas sociales es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, coordinado por la Coordinación Nacional del Programa, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social y en el que participan, además de ésta Secretaría, las Secretarías de Educación Pública y de Salud.

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES APERTURA POR DEPENDENCIA (Millones de Pesos a Precios de 2006)

Dependencia / Actividad Prioritaria	2000 CP	2001 CP	2002 CP	2003 CP	2004 CP	2005 A	2006A	Variación %					
								2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005
TOTAL DEL PROGRAMA	13,799.0	16,847.7	21,610.9	26,145.9	27,968.9	32,163.5	35,006.5	22.1	28.3	21.0	7.0	15.0	8.8
Educación Pública	5,761.4	7,254.6	10,014.7	12,781.1	13,580.4	15,994.4	16,550.0	n.a.	38.0	27.6	6.3	17.8	3.5
Salud	2,131.3	2,652.5	2,871.8	3,124.1	3,539.8	3,895.1	3,800.8	n.a.	8.3	8.8	13.3	10.0	-2.4
Desarrollo Social	5,906.3	6,940.5	8,724.4	10,240.7	10,848.7	12,274.0	14,655.7	n.a.	25.7	17.4	5.9	13.1	19.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación.

CP = Cuenta Pública A = Aprobado

Al analizar los montos presupuestales del programa oportunidades para la serie 2000-2006, por dependencia, es evidente que, salvo en el año 2000, la Secretaría de Educación Pública es la más representativa, seguida en importancia por la Secretaría de Desarrollo Social y posteriormente por la Secretaría de Salud.

Oportunidades tiene el objetivo de mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de familias en pobreza extrema. Se orienta tanto a localidades rurales como urbanas que presentan altos índices de marginación.

Se desagrega en tres componentes básicos que son el educativo, el de salud y el alimentario. El primero está sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, el segundo en la Secretaría de Salud y el alimentario es operado tanto por la SEDESOL (transferencia familiar base) como por la Secretaría de Salud (suplementos alimenticios).

Mediante el componente educativo se proporcionan becas (primaria, secundaria y media superior), paquetes de útiles escolares y un apoyo económico acumulable que se otorga a los becarios a partir del 3º de secundaria y que pueden utilizar al finalizar el bachillerato, para seguir estudiando, iniciar un negocio o mejorar o adquirir casa.

Con el componente en salud se proporciona el paquete básico de servicios y cursos de capacitación, dando prioridad a mujeres embarazadas y en lactancia, así como a menores de cinco años.

El componente alimentario tiene dos vertientes que son los Suplementos Alimenticios y el Apoyo Económico en Efectivo.

Es importante mencionar que se incorporó para este ejercicio fiscal 2006, un nuevo mecanismo de apoyo para que los beneficiarios del programa, de entre 30 y 69 años de edad tengan un instrumento de ahorro para el retiro, que les permita adquirir el derecho a una renta vitalicia al cumplir los 70 años.

Al analizar las cifras presentadas en el 6º Informe de Gobierno, los montos totales asignados para los años 2005 y 2006 difieren de los presentados en el cuadro anterior, considerando que para estos años se presentan los montos establecidos en el presupuesto aprobado de los años respectivos.

El programa crece en términos reales durante todos el periodo en cuestión, al pasar de 13 mil 798.1 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2000 a un monto presupuestal de 32 mil 800.5 millones de pesos en 2006, no obstante que su crecimiento se ha visto mermando de un ejercicio fiscal a otro. Para el presente ejercicio fiscal presenta un crecimiento real de 5.9 por ciento.

6° INFORME DE GOBIERNO
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES							
Precios Corrientes	9,586.9	12,393.8	17,003.8	22,331.1	25,651.7	29,964.2	32,800.5
Variación %	n.a.	29.3	37.2	31.3	14.9	16.8	9.5
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES							
Precios Constantes de 2006	13,798.1	16,847.7	21,610.9	26,145.9	27,968.7	30,983.0	32,800.5
Variación Real %	n.a.	22.1	28.3	21.0	7.0	10.8	5.9
Familias beneficiarias	2.5	3.2	4.2	4.2	5.0	5.0	5.0
Gasto por beneficiario (pesos corrientes/ familia)	3,871.3	3,828.0	4,010.3	5,266.8	5,130.3	5,992.8	6,560.1
Variación %	n.a.	-1.1	4.8	31.3	-2.6	16.8	9.5
Gasto por beneficiario (pesos constantes 2006 / familia)	5,571.9	5,203.6	5,096.9	6,166.5	5,593.7	6,196.6	6,560.1
Variación Real %	n.a.	-6.6	-2.1	21.0	-9.3	10.8	5.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del 6° Informe de Gobierno.

Por lo que se refiere a las familias beneficiarias, la meta sexenal de atender 5.0 millones de familias se alcanzó desde el 2004, no obstante, se mantiene sin crecimiento alguno a partir de ese año. En el 2000 el programa atendió 2.5 millones de familias, para 2001, 3.2 millones, en 2002 y 2003 amplía su cobertura a 4.2 millones y para 2004, 2005 y 2006 a 5.0 millones de familias, con esto se cubre la totalidad de familias consideradas en pobreza alimentaria (3.5 millones en 2004), y abarcando el 19.3 por ciento del total de hogares registrados en la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares 2004.

El gasto anual por familia beneficiaria medida en pesos de 2006, pasa de 5 mil 571.9 en el año 2000 a 6 mil 560.1 en 2006. Por el contrario, presenta decrementos reales en los años 2001, 2002 y 2004, de 6.6, 2.1 y 9.3 por ciento, respectivamente.

**6º INFORME DE GOBIERNO
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**

Beneficiarios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Familias beneficiarias (millones)	2.5	3.2	4.2	4.2	5.0	5.0	5.0
Zonas Urbanas	0.0	0.1	0.5	0.5	0.7	0.7	0.7
Zonas Semiurbanas	0.3	0.6	0.6	0.7	0.9	0.9	0.9
Zonas Rurales	2.1	2.5	3.1	3.0	3.5	3.4	3.4
Municipios beneficiados	2,166.0	2,317.0	2,354.0	2,360.0	2,429.0	2,435.0	2,435.0
Localidades beneficiadas	53,232.0	67,737.0	70,520.0	70,436.0	82,973.0	86,091.0	86,091.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del 6º Informe de Gobierno.

En la distribución de familias beneficiarias por tipo de zona, predominó la atención otorgada a áreas rurales, considerando que surge con esa prioridad y posteriormente amplía sus beneficios a zonas urbanas y semiurbanas. Asimismo, su cobertura se reporta en la totalidad de municipios del país.

Finalmente, es importante señalar que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se agrupa al interior de la vertiente de ampliación de capacidades, que tiene como objeto la ampliación de las opciones de educación, salud y alimentación, ámbitos en los que se incorporan los tres componentes del programa.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56001 y 56010.

H. Cámara de Diputados
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
 Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "D" Primer Nivel
 Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
<http://www.cefp.gob.mx>